

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE ESTA UNIVERSIDAD, GRUPO A, NIVEL SALARIAL A2 (INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA) CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2021.

Con fecha 29 de junio de 2021 se aprobaron las bases de la convocatoria del concurso-oposición por el sistema general de acceso libre para la provisión de las plazas del grupo A, nivel salarial A2 (Investigación/Transferencia) y del grupo C, nivel salarial C1 (Investigación/Transferencia) y que se encuentran vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de Administración y Servicios vigente en esta Universidad (Resolución rectificación de errores de fecha 7 de octubre de 2021).

Mediante Resolución del Tribunal calificador 24 de noviembre de 2022 se hizo pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema general de acceso libre, Grupo A, nivel salarial A2 (Investigación/Transferencia)

En virtud de lo dispuesto en las Bases octava y novena de la convocatoria de las pruebas selectivas, esta Gerencia, en uso de las facultades que tiene atribuidas, resuelve:

Primero. - Aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo que figura como Anexo I a la presente resolución.

Segundo. - Disponer la apertura de un plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en la página indicada en el punto tercero, para la presentación en el Registro de la Universidad Carlos III de Madrid, de la documentación establecida en la Base 9.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas.

De conformidad con lo indicado en la Base 9.3, quienes tuvieran la condición de personal funcionario de carrera o laboral fijo de cualquiera de las Administraciones Públicas estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Servicio de Personal del Ministerio o Administración Pública de la que dependan, justificativo de tal condición.

Quienes, dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de su examen se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria, no podrán ser contratados sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud de participación en las pruebas selectivas

ID DOCUMENTO: 74m1917eQP
 Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	25-11-2022 11:42:33
Sello de tiempo TS@ - @firma	25-11-2022 11:44:11

Tercero. - Dar publicidad a esta resolución en la página web de la Universidad Carlos III de Madrid:

<https://www.uc3m.es/empleo/pas>

En Getafe, a fecha de firma electrónica

El Rector, Por delegación (Resolución de 3 de julio de 2022)

La Gerente, Salomé Abril-Martorell Hernández

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ID DOCUMENTO: 74m1917eQP
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	25-11-2022 11:42:33
Sello de tiempo TS@ - @firma	25-11-2022 11:44:11

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL GRUPO A NIVEL A2 (INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA), QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CON INDICACIÓN DE SUS CALIFICACIONES DEFINITIVAS

PLAZAS DEL GRUPO A (A2-INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación Fase de Oposición	Puntuación Fase de Concurso	Puntuación Fase Oposición ponderada (70%)	Puntuación Fase Concurso ponderada (30%)	Puntuación Final Proceso Selectivo
****6640*	GIUNTA, MARIA FLORENCIA	33,92	8,95	23,74	2,69	26,43
***1186**	MORALES ALONSO, ELENA	32,77	6,20	22,94	1,86	24,80
***3991**	PACHECO BELLO, MYRNA	34,57	28,10	24,20	8,43	32,63
***3456**	SAENZ PEDROVIEJO, ASCENSION	34,93	24,55	24,45	7,37	31,81
***3516**	VAZQUEZ ALCAZAR, MARIA DEL ROSARIO	25,86	23,25	18,10	6,98	25,08

ID DOCUMENTO: 74m1917eQp
 Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	25-11-2022 11:42:33
Sello de tiempo TS@ - @firma	25-11-2022 11:44:11